

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

19552 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales con destino a riego, en el término municipal de El Espinar (Segovia). Ref. Expte.: MC-0095/2025 (INTEGRA-AYE) SG.*

D. César Javier Sanz Pastor Palomeque (**6914**) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales ya autorizado de expediente de referencias SG-2-38 y TF-0257/2008 (Integra) a favor del solicitante, con un caudal máximo instantáneo de 5 l/s y con destino a riego 12 ha del término municipal de El Espinar (Segovia).

Con la modificación solicitada se pretende reducir el caudal máximo instantáneo hasta 1,85 l/s, y la superficie con derecho a riego hasta 2,10 ha. Todo ello con volumen máximo anual de 5.514,60 m³.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Toma de cauce situado en la parcela 9077 del polígono 4, en el término municipal de El Espinar (Segovia).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego (2,1 ha cultivos herbáceos) situado en la CI Piñas-Gudillos 6 de referencia catastral 2477801VL0027N, en el término municipal de El Espinar (Segovia).

El caudal máximo instantáneo es de 1,85 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 5.514,60 m³

Las aguas captadas se prevén tomar del cauce Gudillos.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano

administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0095/2025 (INTEGRA-AYE) SG. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta

Valladolid, 23 de mayo de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A250024495-1